

LA TARDE

Se publica martes y viernes.

Dirección, Redacción y Administración: Cordoneras, 2.

Cuestión resuelta.

Decíamos en nuestro último número que esperábamos los acontecimientos. No ha habido que esperar mucho.

Aunque organizado el mitin de propaganda del bloque de las izquierdas, faltaba la definitiva resolución de los liberales, que en este caso era importantísima, y cuya resolución estaba pendiente de la conferencia que había de celebrarse en Madrid la Comisión que se nombró, con el señor Moret.

Y sucedió lo único que podía suceder; que el jefe del partido liberal dijo, a los que fueron a hablarle, que su actitud, en este asunto, es bien definida, que lo que él tenía que decir, lo había dicho ya en Zaragoza, y que no había por qué hacer una excepción de Toledo, en donde era cosa resuelta la celebración del mitin.

Con estas manifestaciones quedó la Comisión convencida y resuelta y se dedicó inmediatamente a efectuar los trabajos preparatorios que juzgó necesarios.

En su consecuencia, pasado mañana, a las diez, se efectuará en el Teatro de Rojas el tan anhelado acto de propaganda, al que concurrirán las representaciones de todos los partidos que forman la unión liberal.

Los oradores que vendrán de Madrid a tomar parte en el mitin, son: los Sres. Morote y D. Melquiades Alvarez, republicanos; D. Amalio Jimeno y el Sr. Palomo, por los demócratas; y en representación de los liberales los Sres. Suárez Inclán y don Tomás Bernuete. Además, vendrán algunos otros señores, según las noticias particulares que tenemos.

El punto que ahora parece estar sin aclarar es el referente a la persona que ha de ocupar la presidencia. A nuestro juicio ofrece pocas dudas si se tiene en cuenta que el Sr. Moret es quien con su discurso de Zaragoza ha creado el bloque; y por tanto, a quien la represente en Toledo, es a quien compete la presidencia, como se ha venido haciendo en otros puntos. Y nada varía la cuestión el que la persona que ostenta la jefatura local, no pueda, por circunstancias del momento, encargarse de presidir, ni tampoco que quien hubiera de sustituirle, se encontrara en el mismo caso. Bien sabida es por todo el mundo la forma en que se hacen las sustituciones de uno a otro individuo en toda sociedad ó corporación debidamente organizada. Por otra parte, esto, que en sí no envuelve gran importancia, es casi seguro que esté ya resuelto cuando el público vea estas líneas.

En definitiva; que el mitin se celebra y que a él acuden todos los liberales, sin distinción de matices. El resultado del acto que en Toledo se va a realizar, no podemos nosotros predecirle con exactitud, aunque desde luego es de creer que sea magnífico y que colme las aspiraciones de los que le han organizado; pero lo que sí podemos asegurar es que, sea cualquiera el éxito que alcance y los bienes que reporte a la causa común, el mitin ha obtenido ya su mayor triunfo; celebrarse.

Porque en esta ciudad, que por todos es considerada como foco de reacción; en la que no concibe nadie que viva fuera de ella el medio por el cual se puede conseguir alojar dentro de sus vetustos muros y a la sombra de su secular Catedral Primada, ideas de libertad ni signos de progreso; es el único sitio de España en el que ha habido resistencia—siquiera sea pasiva—para hacer propaganda de ideas redentoras en los actuales momentos. Y si esas resistencias hubiesen llegado hasta impedir la realización del acto en que se han de patentizar los elementos nuevos y sanos que tiene Toledo, los que rendimos culto a la libertad hubiésemos llorado amargamente al ver invadida y dominada a nuestra querida Toledo por la negra ola.

Pero no hay que temer, el triunfo está obtenido, la celebración del mitin es un hecho.

Sebastián Díaz-Marta Comercio, 10.

Esta casa ha aumentado sus variados artículos con un magnífico surtido de sortijas, imperdibles, pulseras, anillos, alfileres corbatas, gemelos y botonaduras; todo es chapado en oro y con preciosas piedras.

Díaz-Marta, Comercio, 10

Reunión del partido liberal.

Anoche se reunieron los liberales para tomar acuerdos respecto al mitin del próximo domingo, bajo la Presidencia de don Eduardo Muñoz.

El Sr. Salvadores dió cuenta de las entrevistas que la Comisión que fué a Madrid hubo de celebrar con el Sr. García Prieto y el ilustre jefe del Partido liberal; y las posteriores entrevistas con los elementos demócratas y republicanos para organizar el mitin.

Después se designaron a los Sres. Pintado, Carrillo (D. Felipe), Domínguez (D. Felipe) y Sr. Infante Gandul para llevar los cargos vacantes de la Comisión del Comité.

Se nombró también al Sr. Bueno para Secretario, y a los Sres. Hormaechea, Bedia y Bueno, para que, en unión con las Comisiones de los demás partidos, determinen los detalles de organización.

Y, por último, contribuir todos a los gastos que se originen.

El banquete, que será servido en el Hotel Imperial, tendrá lugar después del mitin.

El precio es de 10 pesetas, previa tarjeta, de la que podrán proveerse con anticipación, los que quieran asistir, en casa del Sr. Urzainqui y en el propio Hotel.

Album romántico.

Estación.

Cuando viajamos en amable soledad, a medida que nuestra tierra se aleja y nuevos campos de amor y de silencio van poniendo un brillo de placer y de ansiedad en los ojos, nos encontramos dueños del

propio espíritu, identificados tiernamente con la secreta vida interior, desprendidos de los diarios contactos que nos arrastran por la tristeza y la vulgaridad.

Somos, entonces, espectadores conscientes de las cosas, elevándonos a una suerte de existencia, en donde la emoción y el deseo nos hacen amigos con nuestra misma alma, avaros del placer y fuertes ante los obstáculos de lo imprevisto.

¡Oh, largas horas de tren, bajo la lluvia pertinaz y la nieve, ante el paso fugitivo de los campos, con la pesadumbre de las luchas del mundo: vosotras, sabéis cuánta vida secreta va quedando en los corazones enamorados de vuestra versatilidad y de vuestra melancolía!

Descaece el crepúsculo sobre el silencio de la tierra cansada.

Las nubes grises vierten una lluvia lenta que borra el confin. Los pinos de los montes, inmóviles y gentiles, escurren el agua en un abandono de muerte; las piedras calvas y redondas de las torrenteras brillan palidas; en el regazo de los vallecillos se recoge la sombra crepuscular, y hacia el cielo se levanta, de las hondas cañadas, el son tranquilo de los rebaños.

El tren corre raudo y monótono. A los departamentos del vagón entra una luz borrosa: luz-color de tierra; luz de cansancio; luz de fiebre, sólo entrevista en las horas de melancolía imborrable. En el pasillo, se oye una fuerte charla francesa de mercaderes desalmados.

Los viajeros tienen sus miradas en las alturas del crepúsculo, en un espontáneo y semejante abandono, y en todas las pupilas hay raros brillos de añoranza, de gozo suave, de sufrimiento escondido, de ilusión ó desencanto.

Es una tan extraña ansiedad la que nos envuelve en esta hora, que nos creemos como abandonados a no sabemos qué innumerables peligros, arrojados de los hombres, sin una mano serena que nos robe calor de la frente.

Y, sin embargo, estamos contentos de nuestra soledad, porque vivimos nuestros sueños y vamos dejando nuestra exaltación romántica en un río de amor, tras los paisajes que huyen, por los tristes caminos que trepan las montañas....

Muy próxima, ya la noche, el tren se ha detenido con una sorda balumba.

Silencio. En la máquina, un siseo soñoliento.

Un empleado corre a lo largo del tren. —¡Santa María, cinco minutos!—Esta voz parece haberla roto el viento y llevarse a en girones.

El jefe de estación, un poco confundido ante la majestad elegante del «express», mira inmóvil.

Casi al tiempo que el tren, ha parado su marcha un automóvil tras la pequeña estación. Rápidos, descienden unos hombres hacia los largos vagones, seguidos de una mujer atildada de elegancias.

El aire tiende los hilos de la lluvia, levanta la leve arena del andén, hincha los trajes de los automovilistas, haciendo ondear en zigzaguetos rápidos el velo morado y la negra falda de la elegante.

Precipitaciones, avisos, tráfago del último minuto.... Silba la máquina.

—Matilde, adiós—oí a uno de los nuevos viajeros, en tanto retenía en su mano las enguantadas de la mujer. —¡Ya verás.... cosa de pocol.... ¡El campo.... ese plan facultativo!... ¡Si yo pudiese venir!... ¡Oh, el campo!... ¡Luego tú te diviertes con tan pocol.... ¡Ya verás, ya verás!....

No dió más tiempo. El tren corría. En la estación, el traje negro de la solitaria ondulaba bellamente; su velo morado empalidecía mas su cara macilenta.

El automóvil partió, paralelamente con el tren.

Junto a mí, descuidadamente, en voz baja, estas palabras que parecían temer salir del vagón: ¡Chico, una cosa horrible!... ¡Melancolía incurable! ¡Una tecla insufrible!... ¡Pero, así.... vamos, un mes sin mujer! ¡Chico, créete, era su suerte morirsel ¡La pobre!

Al lejos, amarilleaba el automóvil en la penumbra, volando detrás el velo morado, como un símbolo de muerte. Hundióse, ya, en el seno de los montes negros y tristes.

En el tren el mismo sopor, igual melancolía, en todos los ojos una divagación de ensueño....

¡Alma solitaria, tal vez vulgar, pero un poco romántica y callada, á mi paso por tu estación de desamor, me dejaste el secreto de tu vida y tendrás siempre una loa galante y sentimental en el relicario de mis recordaciones románticas.

Arturo GÓMEZ LOBO.

LA ESPADA

DE TOMÁS MORALES

Yo he forjado mi acero sobre el yunque sonoro al musical redoble del martillo potente; y he adornado, en mis noches de trabajo paciente, con líricos emblemas su cazoleta de oro.

Su rica empuñadura vale todo un tesoro, y su hoja fina y ágil, pulida y reluciente, al girar en el aire vertiginosamente brilla al sol con la ráfaga fugaz de un meteoro.

Yo quise que en mi verso, como en mi espada, hubiera románticos ensueños y cánticos triunfales: la gloria por escudo y el amor por cimera,

como aquellos famosos hidalgos medioevales que acoplaban los hilos de una gentil quimera al épico alarido de las trompas marciales...

Toledo y el Arte.

Los Puentes.

El Día, en su número del sábado pasado, y a propósito de las campañas presentes con motivo del estado ruinoso de la Catedral, dedica un artículo que titula *Interior*, al asunto de los Puentes de Alcántara y San Martín, y en *Heraldo Toledano*, su redactor Sr. Villalba, se hace eco en el mismo día de tales quejas é invita a los demás colegas a ocuparse de asunto que de tan capital importancia puede ser para Toledo.

Yo no puedo menos de acoger tales campañas con el calor que se merecen, y aun cuando mi ayuda sea poco valiosa, voy á unir mi esfuerzo á los de mis queridos compañeros, considerando que si su resultante fuere mover la dormida opinión, sería el mayor premio a trabajos que de tan buena fe emprendemos.

Dividiré mi trabajo en dos partes que considero necesarias para su buena interpretación. 1.ª Urgente necesidad de tales recomposiciones, y perjuicios que sin ellas se irrogarían cuando el día de la catástrofe fuese llegado, y 2.ª Por quién deben hacerse dichas obras.

El primer punto abarca á su vez dos cuestiones; la que podemos llamar de necesidad para las comunicaciones, y la segunda que es puramente de carácter artístico; teniendo en cuenta que descarto el caso en que la ruina de uno de los puentes ocurriese en el momento de circular alguien por ellos, pues entonces las desgracias personales serían las más irreparables y dolorosas de todas las pérdidas.

Suponed por un momento que Toledo está privada de ellos, en cuyo caso sería imposible el acceso de todos los viajeros y mercancías que viniesen de los puntos que se comunican con ella por dichos puentes. Claro es que se podría pasar el Tajo en barcas; pero ésto, que resultaría muy poético, no sería práctico y quedaría la ciudad casi incomunicada, aparte que en épocas de grandes lluvias esto mismo era imposible, y los viajeros de Madrid tendrían que ir por la línea de Extremadura, siguiendo igual itinerario la correspondencia, holgando entonces el ferrocarril directo, que para nada serviría; esto por lo que á Madrid atañe; pero con los pueblos del partido de Orgaz y Navaher mosa, ¿cómo habíamos de comunicarnos? Yo desearía que aquellos á quienes estas cuestiones deben preocuparles, me contestaran resolviendo este problema. Si sólo fuese un puente el que se hundiera, entonces podría darse la vuelta y venir á Toledo por la Virgen del Valle, siguiendo el curso del río; pero, ¿están en condiciones de viabilidad tales caminos?

Por este primer lado me parece irrefutable la urgente necesidad de las recomposiciones, que cada día han de ser más costosas

LA ESPERANZA

VAQUERÍA Y CABRERÍA DE DANIEL MANSO

ESTABLOS MODELO ◉ LECHE PURA GARANTIZADA ◉ SE SIRVE A DOMICILIO
 DESPACHO: TORNERIAS, 32, TOLEDO

Hotel "Lino,"

Situado en el sitio más céntrico de la población.

Coches á todos los trenes.—Servicio esmerado.—Magnificas habitaciones.—Restaurant.

Calle de Santa Justa, núm. 15

TOLEDO

LA VALENCIANA

ZAPATERÍA DE LUJO

DE VICENTE BEVIÁ

Corte esmerado.—Especialidad en calzado á la medida.—Envío á provincias.

TOLEDO—COMERCIO, 13, 15 y 16—TOLEDO

GRAN SASTRERIA DE MILITAR Y PAISANO

JOSÉ BRAVO

(SUCESOR DE CRUZ PÉREZ)

COMERCIO, 44—TOLEDO—COMERCIO, 44.

C. Gallardo.

COMERCIO, 61—TELÉFONO 34

Toledo.

PASTELERIA MODERNA

ESPECIALIDADES

Medias-noches Agujas

y Rusos

GRAN SURTIDO DE BOMBONES Y CAJAS PARA BODAS

COMERCIO, 19 Y CORDONERÍAS, 14

TELÉFONO 136

CAMA, JERGONES Y MUEBLES

Para quitar el frío burlete, diez céntimos metro. Jabón de esmeradísima elaboración, clase muy fina, en blanco, pinta y verde; probad y os convenceréis (se garantiza su bondad).

CELEDONIO CRUZ

CLAUDIO ALVAREZ UCEDA

AGENTE DE NEGOCIOS

Apoderado de Ayuntamientos, de particulares y de clases pasivas.

Unico Representante en esta capital de Sociedades Mineras.

Delegado especial en la provincia

de la Compañía anónima de seguros AURORA

CAPITAL: 20.000.000 de pesetas.

SAN JOSÉ, 8 ◉ TELÉFONO 17

ESTUDIO ARTÍSTICO Y GALERÍA MODELO

DE LOS

SUCESORES DE COMPAÑY

7-ÁGUILA-7

Ampliaciones al platino desde 15 pesetas.—Ambulancia para cuantos trabajos se confíen.—Instantáneas al magnesio.

Única en planta baja.

Al lado del Hotel Castilla.

TOLEDO

GRAN FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro

de Manuel Viñado

Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas—anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro.—Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo:

D. Raimundo de Pablos

Valdecaleros, 1, teléfono 87.

SANTOS.—FARMACIA

VACUNA: Se recibe todos los meses del Instituto de Lausanne (Suiza); un tubo una peseta. Suero antidiftérico, siempre activo; tubo 5 pesetas. Cada tres meses se renueva.

AGUAS MINERALES, NACIONALES Y EXTRANJERAS

ESPECÍFICOS Y APARATOS DE TODAS CLASES

PLATA, 23—TOLEDO

EUGENIO PINILLA

SASTRERÍA DE MILITAR Y PAISANO

CUATRO CALLES, 7—TOLEDO

BILLARES BRUSBIS

DE

EUGENIO IZQUIERDO

4, HOMBRE DE PALO, 4

TOLEDO

Billares de precisión

de

Maximino Guerrero

5, Sinagoga, 5—TOLEDO

10, Zocodover, 10.

Por ser la estación de los fríos, época de gran escasez para las clases obreras, se vende arroz, judías, lentejas y garbanzos al increíble precio de cincuenta

céntimos kilo. Almuerzo para seis personas veinte céntimos.

Calzado de abrigo bueno y barato.—Idem fuerte para campo.

Harinas y semillas de todas clases.—Garbanzos superiores.—Fábrica de cordelería.

Todos saben dónde; en casa de

GARIJO-ZOCODOVER, 10

VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ

COMERCIO, 55, Y LUCIO, 8 ◉ TOLEDO

Imprenta, Librería y Encuadernación.

Objetos de escritorio y dibujo.

Libros de texto para la Academia de Infantería.

Trabajos tipográficos á precios económicos.

GRAN HOTEL IMPERIAL

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7—TOLEDO

Coche de lujo, propiedad de la casa, á todos los trenes.

ESPECTACULOS

Teatro de Rojas.

Muy buena acogida ha tenido por parte de este público la nueva distribución del programa en sección *vermouht*, y doble después de la cena.

La hora con su comodidad y la Compañía con la buena impresión y agrado producidos, contribuyeron á que el primer día hubiese en el *vermouht* una buena entrada. Ayer ya fué menor la concurrencia, y probablemente, de seguir el camino emprendido por la Dirección artística, las *cañas* se *tornarán lanzas* y acabará en ruidoso fracaso lo que empezó con éxito y hubiera podido ser fuente de pingües ingresos y defensa de una larga temporada.

¿Causa de esta nota pesimista y de censura franca? La desdichadísima elección de obras.

Mayo florido y Apaga y vámonos son dos esperpentos indecentes y sin pizca de gracia. No vaya á creerse que si el cronista los rechaza es porque las tache de inmorales y su espíritu pacato se ruborice, no. Venga *sicalipsis* si se quiere, titúlese la primera sección *ajeno* en vez de *vermouht*; pero venga con gracia, con algo que, si escandaliza, al menos entretenga y solace, que aun con el elemento masculino puede defenderse una entrada.

Piense en esto la Empresa y decídase, ó á poner obras para hombres solos, pero obras bonitas, ó á constituir con la sección *vermouht* una reunión del *todo Toledo*, como seguramente lo pueden lograr teniendo en cuenta los excelentes elementos que integran la Compañía.

Todo menos seguir el camino emprendido.

¡¡¡Suicidas!!!

Otras tres notas debe registrar el cronista. Una, salvando una omisión que al correr de la pluma cometió en su anterior revista. La característica Sra. D.^a Juana Díaz merece ocupar puesto de honor en el elenco. Acaso el martes anterior cuando, por olvido, dejamos de mencionarla, no la hubiéramos otorgado dicho puesto de Capitán General; pero hoy ya más destacado su trabajo y su valer artísticos, después de entusiasmarlos en *Patria chica* y tantas otras obras, merece, en justicia, nuestro más cumplido elogio. Además es una característica que ¡¡cantall! en fin, ¡¡¡un mirlo blancoll!

La otra nota de aplauso la merecen el Sr. Roldán, la Srta. Manuela Fernández y el Sr. Bretaña. El primero es un barítono de voz extensa y exquisito gusto al cantar. Como actor, un poquitín más bajo; pero de todas maneras es una buena adquisición para la Empresa y una figura en escena muy aceptable. Y la Srta. Fernández y el Sr. Bretaña, sobre todo este último, han conseguido agrandar su figura escénica, componiendo algunos tipos recomendables y haciéndose acreedores á la especial mención.

Y vaya el final con una nota desagradable. El tenor Sr. Guerra, según autorizados informes, por diferencias con la Empresa, después de acordada la función, no tomó parte en ella, sin previo aviso y con evidente engaño del público. Por lo que respecta á la Empresa, una censura, porque debió anunciarlo en cuanto lo supo, y por lo que respecta al Sr. Guerra, á fuer de imparcial, debe el cronista recoger el desagrado con que el público que asistió aquella noche á oírle se lamentaba de su actitud. Tenemos entendido que no cobra, y por eso no vamos á negar su derecho á hacer lo que hizo; pero, por otra parte, creemos que el público toledano, tan deferente con él, se merecía más consideración. Esas divergencias de entre bastidores se ventilan de otra

manera, sin que el público las sufra, y bien pudo, en obsequio á él, cantar aquella noche la función anunciada y separarse de la Compañía al día siguiente.

Y hasta el martes.

DANANFER (Infantes).

Esta noche se celebra en el Teatro de Rojas una de las funciones con las que, según el contrato de arrendamiento de dicho Coliseo, se han de engrosar los fondos en la Beneficencia municipal.

El programa elegido es el siguiente: *La Tempranica*, *El Duó de la Africana* y *La patria chica*.

En los intermedios cantará el notable tenor Sr. Guerra, en beneficio del público; dos romanzas, una de ellas la de la ópera *Tosca*.

La función empezará á las ocho y media. Los precios son los de costumbre.

Coliseo Moderno.

Mañana, entre otras funciones, se pondrán en escena *Los Granujas* y *La Corría de Toros*.

Debutan partes importantes que, seguramente, según nuestras noticias, han de ser del agrado del público.

La vida oficial.

Ayuntamiento.

Sesión del día 27.—Abierta la sesión por el Sr. Benegas, y con la asistencia de los Sres. Conde, Santamaría, López, Ortiz, Rubio, Prudenciano, Bejerano, Ledesma y Lafuente, dióse lectura al acta de la anterior y aprobóse después de hacer constar el Sr. Ortiz que se ha omitido en ella la petición que él hizo de una certificación del acuerdo que se tomó relativo á la forma de cubrir la vacante de escribiente. También se hace constar lo expuesto por el Sr. Bejerano de que, al proponer que se reseñase en las actas los pliegos en que se extiendan, dijo que se señalase el número y serie y no la clase, porque ésta la determina la ley.

Pasa la Corporación á ocuparse del primer asunto puesto á la orden del día, y se acuerda, en vista de las reclamaciones presentadas por don Juan Guzmán Asperilla y D. Eugenio Esquivel, incluirlos en las listas de electores, excluyendo á los que ocupaban los dos últimos puestos.

Después de leída la liquidación general del presupuesto del pasado año, y á propuesta del Sr. Ledesma, queda sobre la mesa ocho días con el fin de que puedan estudiarla los Sres. Concejales. El Sr. Alcalde aprovecha la oportunidad para hacer notar al Ayuntamiento el hermoso estado en que se encuentra la Hacienda municipal hasta el punto de que se ha liquidado el presupuesto con un superávit de 8.650 pesetas, pues si es cierto que existen deudas que pagar, ello se debe á anteriores Ayuntamientos, demostrándose, por consiguiente, que tanto los Sres. Concejales como él han cumplido con su deber.

El Sr. Bejerano explica su proposición para que, en lo sucesivo, y aun retrotrayéndose si fuera posible, se consigne, al final de las actas de las sesiones, la serie y número del papel en que están extendidas, con el fin de imposibilitar toda suplantación; quedan conformes los señores Concejales y se pasa á otro asunto.

El Sr. López, también verbalmente, hace dimisión de su cargo, fundándose en que, si bien los Ayuntamientos son Corporaciones de carácter económico-administrativo, no dejan de tener su parte política, y como él ocupa la cuarta Tenencia de Alcaldía por elección, siendo votado por los liberales, y éstos cree él deducir que no están satisfechos de su conducta, á juzgar por las censuras que en privado le dirigió algún compañero, no puede seguir desempeñando el cargo. Advierte que él siempre ha aplaudido ó censurado aquello que le merece, porque puede aplaudirse la conducta del Alcalde sin necesidad de ser ministerial.

El Sr. Conde, creyendo interpretar el deseo de sus compañeros, manifiesta su sentimiento por la frecuencia con que estos actos se repiten, y cree que el Sr. López debe retirar la dimisión. El señor Ortiz, que dice ser á quien se refiere las censuras dirigidas en terreno particular, une su ruego al del Sr. Conde.

Después de discutirse por varios señores si se puede ó no tratar de asuntos particulares, y á ruego de la Presidencia, el Sr. López retira la dimisión.

Dada lectura á la distribución de fondos correspondientes al mes de Enero, que no ha sido puesta en conocimiento de la Corporación á su debido tiempo por no haberse aprobado el presupuesto hasta el día anterior, como preguntase el Sr. Ledesma si había bastante para las obras de empedrado que se están ejecutando con la exigua consignación que aparece, á petición del Sr. Rubio queda sobre la mesa la distribución para que pueda ser examinada con detenimiento.

Prevía declaración de urgencia, se acuerda acceder á lo solicitado por D. Arturo Relanzón, concediendo autorización para que se celebre un mitin de propaganda liberal el domingo 31 en el Teatro de Rojas.

El Sr. Ledesma, que está encargado por el Ayuntamiento de vigilar las obras de empedrado que á la sazón se realizan, solicita más amplias facultades para el desempeño de esta misión, y le son concedidas. También se accede á lo pedido por el mismo señor de que se obligue á la Sociedad «Electricista» á quitar los postes que provisionalmente ha colocado en Zocodover. En este momento el Sr. Ortiz agrega que debe asimismo obligarse á dicha Sociedad á poner una red protectora en el indicado sitio, que es el de más tránsito de la población, por el grave peligro que supone el que pueda desprenderse un cable.

Y continuando el mismo Sr. Ortiz en el uso de la palabra, pide la certificación que ya tiene solicitada y á la que antes hizo referencia.

También recuerda al Ayuntamiento que hace tiempo existe en Hacienda un expediente relativo á si se consideran como carruajes de lujo los que hacen el transporte de viajeros de Toledo á Bargas. Como la diferencia de cuotas por uno ú otro concepto supone un ingreso de alguna importancia, ruega á la Corporación se active el despacho del expediente de referencia.

El Sr. Alcalde promete resolver ambas cosas «mañana mismo».

El Sr. López pregunta qué se ha hecho del informe que presentó hace un mes la Comisión encargada de girar una visita en el cuarto distrito. Promete la Presidencia enterarse, como también de lo expuesto por el Sr. Prudenciano respecto á la autorización que se concedió á la Sociedad «Automovilista» para guardar los coches en el depósito municipal; porque si éstos han sido convertidos en camiones, debe retirarse la autorización.

No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

Tribunales.

Audiencia.—*Señalamientos para juicios por Jurados en el próximo mes de Febrero.*

Jurados del Puente del Arzobispo.—Días 1 y 3: Delito, robo; procesado, Isidoro González Soria; Abogado, Sr. Rubio.—Días 3 y 4: delito, tentativa de violación; procesado, Manuel García; Abogado, Sr. Vega (J. J.).—Días 4 y 5: delito, robo; procesado, Cleofé Gutiérrez y otro; Abogado Sr. Lafuente (F.).—Días 5 y 6: delito, robo; procesado, Zacarías Sánchez; Abogado, Sr. Infantes (D. José).—Días 6 y 8: delito, incendio; procesado, Inocencio Camacho; Abogado, Sr. Lozoya.—Días 8 y 9: delito, tentativa de violación; procesado, Tomás García Serrano; Abogado, Sr. Hijas.—Días 9 y 10: delito, tentativa de violación; procesados Cesáreo Jorge y Eloy Gómez; Abogado, Sr. Ledesma.—Días 10 y 11: delito, homicidio; procesado, Saturnino León de Santos; Abogado, Sr. Hijas.—Días 11, 12 y 13: delito, expedición de billetes falsos; procesado, Sebastián Cabello Curriel; Abogado, señor Hijas.—Días 13, 15 y 16: delito, homicidio; procesado, Nicasio Bellido López; Abogado, Sr. López Bravo.

Jurados de Escalona.—Días 17 y 18: delito, tentativa de violación; procesado, Eusebio González; Abogado, Sr. López-Bravo.—Días 18 y 19: delito, homicidio; procesado, Esteban Lorenzo Lerma; Abogado, Sr. Ledesma.—Días 19 y 20: delito, contra cultos; procesados, Francisco Rioja y dos más; Abogado, Sr. Ancil.—Días 20 y 22: delito, falsedad; procesado, Lucio Escobar; Abogado, Sr. Lozoya.

Jurados de Illescas.—Días 8 y 9: delito, homicidio; procesado, Eustaquio Díaz; Abogado, señor Ledesma.—Días 10 y 11: delito, homicidio; procesado, Gregorio y Manuel Molina; Abogado, Sr. Ledesma.

Jurados de Quintanar.—Días 25, 26 y 27: delito, robo; procesado, Santiago Angel Lara y otro;

Abogado, Sr. Rubio.—Días 27 y 1.º Marzo: delito, robo; procesado, Alfredo Castillejo; Abogado, Sr. Conde.

Jurados de Toledo.—Días 25 y 26: delito, robo; procesado, Mariano Safont; Abogado, Sr. Bejerano.—Días 26 y 27: delito, robo; procesado, Alfredo Benito Segundo; Abogado, Sr. Pintado. Días 27 y 1.º de Marzo: delito, robo; procesado, Pedro Vela y otro; Abogado, Sr. Bejerano.

NOTICIAS

Parece ser que en el pueblo de Velada se han presentado varios casos de tífus que tienen alarmado al vecindario. Para dicho pueblo salieron el Inspector provincial de Sanidad y el Director del Laboratorio municipal con el personal y los aparatos de desinfección.

En la casilla situada en el kilómetro 138 de la vía férrea de Madrid á Ciudad Real, se ha cometido un robo con fractura, consistente en 35 pesetas. Los ladrones no han sido habidos.

Nuestro querido amigo D. Victoriano Medina se encuentra ya casi en absoluto restablecido del padecimiento que le ocasionó el accidente ocurrido en el Teatro de Rojas.

Sig ue presentando algún peligro el estado de salud de nuestro amigo el conocido industrial de esta ciudad D. Domingo Marín.

En los pasados días han sido muchos los viajes que entre Madrid y Toledo han efectuado nuestros primeros políticos para ultimar los asuntos del mitin.

D. Julio Escalante, Maestro de la Escuela municipal del primer distrito, ha ingresado en la Depositaria del Municipio 8,50 pesetas, recaudadas entre sus alumnos, para la suscripción á favor de los damnificados de Italia.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios á Valencia el Ayudante del Social Agrario que los venía desempeñando, D. Alfonso Zapata.

Aún no ha sido nombrado el que haya de sustituirle.

La instalación del Mercado, aun con carácter de interino, está siendo objeto de general descontento.

Las verduleras que están en el fondo, por donde el público no tiene necesidad de pasar, se quejan de no vender nada.

Creemos que, con algo de buen sentido, podrían defenderse los intereses de estos modestos industriales; dejando, por ejemplo, que puedan colocar puestos sin artefacto alguno al rededor, por ejemplo, de los muros de la Catedral, como estaban antes.

En Novés ha aparecido una plaga en los trigos especie de insecto, desconocido hasta el presente, que ha llevado la perturbación al ánimo de los labradores.

Los ya viejos, recuerdan que hace unos cuarenta años se presentó la misma epidemia, que hubo de desaparecer merced, sin duda, á las inclemencias del tiempo.

Interesante para los quintos de 1909. No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ó Empresa, sin enterarse antes de las ventajosas condiciones y especiales garantías que ofrece el BANCO ARAGONES DE SEGUROS, domiciliado en Zaragoza, primera entidad que implantó en España el seguro de redención á metálico antes del sorteo, bajo la base de Sociedad Anónima con un capital de 2.500.000 pesetas, la cual además tiene depositado á disposición del Ministerio de Fomento 200.000 pesetas, ó sea el *máximum* que exige la Ley de Seguros, para garantizar toda clase de operaciones que realiza; igualmente viene todos los años acumulando las primas y reservas de los seguros, para reforzar y aumentar las garantías en favor de sus asegurados.

El Banco Aragonés de Seguros ha satisfecho ya en las Cajas del Estado más de un millón de pesetas como pago de redenciones de los mozos que tenía asegurados; cifra ésta que no pueden citar entre todas las demás Compañías Anónimas juntas que anuncian seguros de quintas en España, con lo cual resulta ser el Banco Aragonés de Seguros la Sociedad primera en su clase y la predilecta del público en general.

Tarifas y detalles para hacer contratos, en la Dirección, Coso, 61, Zaragoza, ó en la Subdirección en Madrid, Carmen, 25, y en la Subdirección para Toledo y su provincia, calle de la Sierpe, núm. 11, á cargo del Banquero D. Mignel Cano y Villasante.

y que de ningún modo deben descuidar las autoridades si quieren cumplir con su sagrado deber, que es velar por los intereses de su pueblo, no sólo conservando, sino mejorando lo que en bien general dejaron hecho sus antepasados.

Bajo el punto de vista artístico, es también innegable que perdería la ciudad dos de sus más preciados monumentos, y España dos de los escasos modelos que le quedan de las construcciones militares de los siglos XIII y XIV respectivamente; aun cuando el de Alcantara esté ya muy cambiado de su primitivo aspecto, por haber sido preciso, en el siglo antepasado, derribar el torreón de entrada, que estaba en ruinoso estado, sustituyéndole con una puerta en que la hojarasca de pésimo gusto impera, desdiciendo horriblemente del armónico conjunto que ofrece el resto de tan hermosa obra.

En cuanto al segundo punto, ó sea ¿a quién corresponde pagar las restauraciones? diré que es un asunto bastante complejo y que urge de todo punto aclarar. Yo me limitaré á dar á conocer á mis lectores algunos datos que tengo, y á apuntar después, pero sólo á título de conjeturas, algo de mi propia cosecha.

El derecho de pontazgo corresponde en la actualidad á la casa de Alba; estos derechos, han sido reducidos casi á cantidades hipotéticas, desde que se libró de dicha carga á todos los pueblos de la mancomunidad de Toledo.

Antiguamente, los propietarios del pontazgo tenían como obligación pagar las obras de conservación; siendo de notar como dato curioso que en ninguna de las inscripciones que en dichos puentes existen conste para nada el nombre de los que costearon sus reparaciones; dándose á conocer solamente en el reinado que se hicieron, y quiénes eran corregidor, intendente y comisarios, y admitiendo en todas ellas que fué la Imperial ciudad de Toledo la que los mandó reparar; datos son éstos que podrán arrojar alguna luz sobre tales asuntos, toda vez que la casa de Alba, en diversas ocasiones, ha dicho á nuestras Corporaciones que se incauten de todos los derechos y deberes, por no estar ella dispuesta á hacer gasto alguno en las antedichas obras.

A mi corto entender, y sin que esto sea una afirmación, deben pertenecer estos asuntos á la jurisdicción de obras públicas, puesto que por ambos pasan carreteras del Estado.

Como muestra de lo que antes decía, y por si sirve de ejemplo á nuestros hombres públicos, transcribo una de las inscripciones del de San Martín, que aunque algo ampulosa, no deja de ser instructiva:

Reinando Carlos II. N. S. La imperial Toledo mando reedificar esta puente casi arruinado con la injuria de cinco siglos, dándole nuevo ser, mejorando en la materia, reformando en la obra, aumentando en espacios y hermosura, en que siguiendo el ejemplo de los pasados, alienta con el suyo á los venideros.

El que quiera oír....

Hugo VANDERGOES.

La conciencia de un Concejal.

Había en Toledo un señor. Este señor, un día sintió deseos de aportar su trabajo á la obra de gobernar su pueblo; este señor quiso ser Concejal.

Como al examinar el fondo de su alma se había encontrado en ella muchas ideas nuevas y algún pequeño odio á las cosas arcaicas, el señor, mi amigo, era liberal en asuntos políticos.

Y por eso mi amigo fué Concejal con la ayuda de los liberales. Unido á ellos vivía feliz y tranquilo y trabajaba para su pueblo. ¡Pero qué poco dura el ser feliz y el vivir tranquilo!

Había entonces un señor Alcalde que no era liberal, pero que, sin serlo, era muy buen Alcalde.

Y como el señor, mi amigo, tenía una conciencia enormemente concienzuda, empezó á inquietarse. El señor Alcalde todo lo hacía muy bien en su vida pública. Realizaba muchas obras beneficiosas para el pueblo. Además, hizo el señor Alcalde una cosa, ¡una gran cosa!; saldó un presupuesto con superávit.

La conciencia de mi amigo se inquietaba más cada día, hasta que en uno él la examinó, y después del examen acordó hacer tan solo lo que ella le dijese.

Por eso desde el día de aquel examen, mi amigo alababa á su Alcalde. Y le alababa en todas partes, y cuando con él cenaba le alababa también.

¡La conciencia de este señor era implacable! Tan implacable, que luego le argüía que los liberales, sus amigos, no estaban satisfechos de él. Y no estaban satisfechos porque alababa á su Alcalde.

Hé aquí que el señor, mi amigo, resolvió volver á examinar su conciencia, y hé aquí que después de este nuevo examen mi amigo resolvió hablar.

Y habló; habló á sus compañeros en una reunión del concejo. Y les dijo que no quería ser más Concejal, porque no le amaban ya ellos, que eran liberales. Y dijo que él siempre hacía lo que resultaba de los exámenes á su conciencia; y que ¡era tan bueno su señor Alcalde!

Por eso no quería ya estar allí sentado. Mas sus compañeros, que eran liberales, le dijeron que si que le amaban, y entonces él siguió siendo Concejal.

Ahora mi amigo, el señor aquél, es otra vez feliz y vive dichoso, y por más que hay quien asegura que ya, cuando mira al fondo de su alma, ve invertidas aquellas ideas y aquellos pequeños odios; no lo creáis.

Yo sé que aquel señor, mi amigo, examina todos los días su conciencia y yo sé que él vive ahora feliz y tranquilo.

EPHRAIM.

DOCTRINAS DEL CLERICALISMO

RELACIONES DE LA IGLESIA CON EL ESTADO

La Iglesia no quiere que la separen del Poder civil.

«Es contra el derecho divino y contra el humano pretender que la Iglesia pueda estar separada del Estado, y el Estado de la Iglesia (Syllabus).»

¿Cuáles han de ser las bases de esta relación?

Roma sólo derechos, el Poder civil obligaciones.

Para llegar á estas conclusiones, usa una táctica especial. En unos artículos del Syllabus se concede la facultad de obrar sin límites á la Iglesia; en otros, que vienen á ser correlativos, se ponen cortapisas al ejercicio de la actividad del Estado.

Hecha esta advertencia, dejamos la palabra al Syllabus:

«Es falso que el Poder civil tenga atribuciones indirectas y negativas (las directas y positivas, están negadas hasta la saciedad) sobre las cosas sagradas, como por ejemplo, el derecho llamado de *exequator*» (art. 41).

Su correlativo:

«Es falso que la Iglesia no tenga ningún poder temporal directo ó indirecto» (art. 24).

Después, el art. 19, dice: «Es falso que la Iglesia no sea una sociedad verdadera, perfecta y completamente libre.»

El art. 39, que se refiere al Poder civil: «Es falso que el Estado goce de un derecho que no esté circunscripto por límite alguno.»

El Vaticano, sin que sea preciso más que leer, se atribuye poder directo é indirecto sin límites; y por otra parte, niega que el Estado pueda intervenir, ni aun indirectamente, en las cosas de la Iglesia.

De conformidad con estas doctrinas, deberá ejercer su influencia en la administración de la justicia, en el ejército y en todos los ramos de la administración, etc., etc.

En cambio, el Estado no podrá llamar al orden á los Obispos, que han de ser completamente libres, sin cortapisa alguna; ni tiene autoridad en lo que afecte á los bienes ni personas de los Conventos.

La Iglesia es la madre común de todos los pueblos; no tiene fronteras, y los eclesiásticos no deben ser llevados á los horrores de la guerra, estando exentos por derecho divino y natural del servicio de las armas.

Tiene declarado que, para realizar su misión, precisa de bienes propios y no salarios mercenarios que no le permite sostener como es debido la dignidad episcopal, lo que es contrario á las leyes antiguas, que aseguran á los Obispos tierras para que las administren y recojan los frutos como los propietarios.

Lo que adquiera la Iglesia, no se la puede despojar ni embargar bajo pena de sacrilegio; ni las concesiones, una vez hechas, pueden retrotraerse ni sus bienes ser trausferidos.

En una palabra, sus riquezas participan de la misma santidad que sus dogmas.

Fuera de su sociedad, única verdadera, si alguna viviera fuera de ella, no pueden ser más que: «sociedades pestilentes, compuestas de monstruos, que siembran la corrupción y dan á beber á la juventud la hiel del dragón en la copa de Babilonia».

Veamos, si con lo expuesto no fuera suficiente, dos artículos mas, el 59 y el 42.

Declara el primero: *Es falso que los Reyes no estén sometidos á la jurisdicción de la Iglesia*; y el segundo: *Es falso que el Poder civil deba prevalecer cuando haya conflicto entre ambos poderes.*

Con más claridad, dada la escabrosa forma propia para extraviar el espíritu, como parece redactado el código que á grandes rasgos examinamos, la Bula, *Unan Sanctam*, de Bonifacio VIII, se expresa en estos términos:

«Declaramos que toda humana criatura (sea rey ó súbdito), es absolutamente necesario para su salvación que esté sometida al Romano Pontífice, y es necesario que la autoridad temporal se someta á la espiritual, porque el poder espiritual supera, etcétera, etc.»

Por eso Bossuet, en su tratado de política, dice: «Que el jefe debe servirse de su poder para hacer que sirvan al Dios que se lo ha dado, y para que su ley (las que imponga Roma), se cumpla.»

Mas establecido el principio de que la autoridad temporal, ó sea el Estado, debe estar sometido á la Iglesia, no cabe su existencia, porque la condición esencial es su propia Soberanía, y si ésta la ejerce la Iglesia.... ella será el Estado.

Y como por otra parte no es posible servir á dos señores, los católicos puros, que no pueden menos de serlo, pues no se admite ni aun con el pensamiento la duda, serán no ciudadanos de un Estado constituido, sino súbditos de Roma.

Con lo dicho, y los textos expuestos, se demuestra que el clericalismo es incompatible con las nacionalidades y Estados modernos, según afirmábamos en uno de nuestros artículos anteriores.

En otro trataremos de los derechos políticos individuales, que son una de las conquistas de todo pueblo culto, y el valor que merecen á la Iglesia.

PRENSA LOCAL

En breve aparecerá en Quintanar de la Orden un nuevo periódico, de publicación alterna, que se titulará *El Pueblo*, y tendrá por objeto defender el bloque de las izquierdas.

Deseamos á nuestro futuro colega larga vida y grandes prosperidades, y le ofrecemos nuestra amistad y concurso.

Hemos recibido la revista de *Literatura y Arte* que se publica en Cartagena, con la cual establecemos gustosos el cambio.

En el número correspondiente al día 27 daba *Heraldo Toledano* las aclaraciones necesarias á la noticia que antes publicó, y que nosotros rectificamos, relativa al viaje y estancia en Toledo de varios artistas madrileños, efectuado en la pasada semana.

Nos tacha el colega de suspicaces. No lo somos, y advierta que su equivocada noticia ha dado origen á que la Prensa de Madrid, fundándose en ella, hiciese apreciaciones y juicios innecesarios. ¿Vió *Heraldo* lo que sobre el particular decía *España Nueva*? ¿Qué trabajo cuesta informarse bien antes de dar una noticia? En este caso, al menos, le hubiera sido bien fácil.

La unión y verdadero compañerismo entre todos los periodistas, que inició desde las columnas de *Heraldo Toledano Cirauqui*, ha sido bien acogida por la Prensa local, como no podía dejar de suceder. Incluso á *El Porvenir* suponemos ha de agradarle la idea; pues por más que en su último número critica á *Cirauqui*, no se desprende de su artículo, así al menos lo entendemos, que sea refractario á tal unión; más bien parece fijarse en los conocimientos retóricos y gramáticos del cronista de *Heraldo*.

Quien más ampliamente se ha ocupado hasta ahora de la cuestión, ha sido *La Democracia*, que dedicó un artículo á defender la idea.

Nosotros no necesitamos decir que estamos desde luego dispuestos á hacer todo cuanto sea posible por estrechar los lazos que con los demás compañeros de periodismo nos unen. Como creemos haber ya manifestado, estos propósitos nos han animado siempre, porque creemos que fuera de las columnas del periódico no han de existir jamás, entre quien los escribe, diferencias ni antagonismos, aunque distintos criterios se sustenten, sobre todo si al tratar los asuntos se conserva la serenidad de juicio y la rectitud de conciencia que es menester y que al público se debe.

Es natural que si se desciende á personalismos, que siempre han de ser molestos, y si se trata de zaherir por solo el placer de mortificar ó por sumar interés á las cuestiones, forzosamente se terminará por la enemistad personal entre los que escriben. Pero como no es de creer que quien se precie de periodista, sea cualquiera la importancia de la publicación en que colabore, llegue nunca á esos extremos, y como si llega nosotros debemos prescindir de él y no considerarle como compañero, podemos dar por segura la alianza y unión de todos nosotros.

LA TARDE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

TOLEDO... Mes, 0,75 pesetas. Trimestre, 2,00 id.
PROVINCIA. Trimestre, 2,50 pesetas. Año, 8,00 id.

ANUNCIOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Toda la correspondencia al Administrador. * Número suelto DIEZ céntimos